

: Boletín Minero :

PUBLICACION DE LA CÁMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA

Año XII - Núm. 131

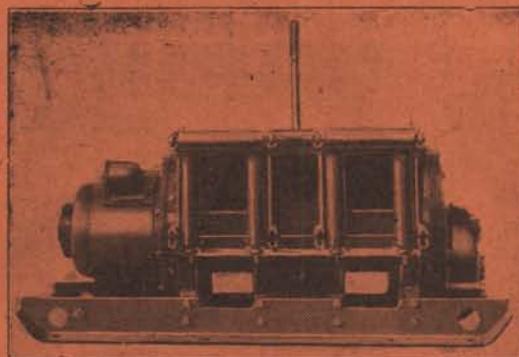
BILBAO

15 Abril de 1933



Cabrestante modelo «L. T.» neumático de un solo tambor, trabajando en una mina

Cabrestante modelo «215» eléctrico, de dos tambores y con mando por una sola palanca



REDUZCA SUS GASTOS EN TRABAJOS DE CARGA

con

CABRESTANTES ELECTRICOS MODELOS "215" O NEUMATICOS MODELOS "L. T."

ELECTRICOS ————— De 15 H. P. y de doble tambor

NEUMATICOS — 14 modelos desde 2 hasta 14 H. P. — accionados por aire o por vapor

Telegramas: «INGERSOLL»

MADRID

Cía. Ingersoll-Rand, S. A.

Santa Catalina, 5

MADRID

Ingersoll-Rand

Pedid catálogo 1860 (eléctricos) o 4159 (neumáticos)

Teléfonos: Barcelona 76-950

Bilbao 10-940

MADRID 14-710

Ingeniero Representante en Bilbao, don José M.^a Villamil, Elcano, 8

DISPONIBLE



Columnas - soportes de husillo

Su empleo proporciona aumento del rendimiento: mayor avance con menos gastos.



Flottmann

MADRID.-Jorge Juan, n.º 51

DISPONIBLE

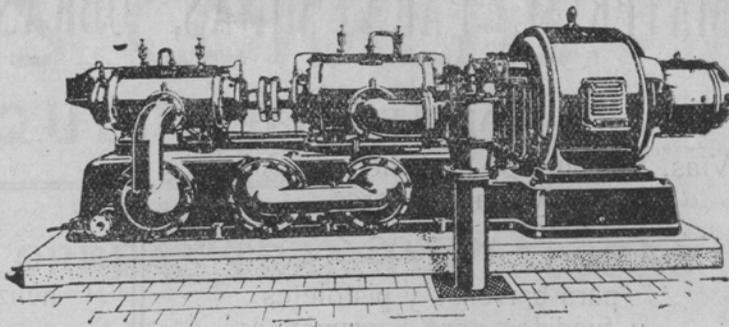
SLM WINTERTHUR (SUIZA)

Representante general para España:

G. RETOR

Plaza de las Salesas, 10. MADRID
Apartado 4.070

Para Cataluña y Baleares **A. SCHMID**
Diputación, 239. BARCELONA



Compresores rotativos S. L. M.

Son los más indicados para minas y todas aplicaciones; para servicios de compromiso, los más seguros; fáciles de manejo, mucha potencia en un espacio reducido, rendimientos elevados, gran duración.

Motores Diesel S. L. M.

Fijos y marinos, de 15 a 5.000 CV.—Locomotoras de todos sistemas, vapor y Diesel.

Construcción esmeradísima

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens Martín en perfiles de distintas clases y dimensiones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos
VIGUERIA, CHAPAS GRUESAS Y FINAS—CHAPAS MAGNETICAS, para transformadores y dinamos.
ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico.
GRANDES PIEZAS DE FORJA.—FABRICACIÓN especial de HOJA DE LATA.
LATERIA para fabricación de envases.—ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Fabricación de ALQUITRAN, BENZOL y TOLUOL

Flota de la Sociedad: OCHO VAPORES con 33.600 toneladas de carga

Dirigir toda la correspondencia a

BILBAO □ ALTOS HORNOS DE VIZCAYA □ APARTADO 116

MATERIAL PARA MINAS, OBRAS Y FERROCARRILES

CARRILES

Vías, Vagonetas, Rodámenes, Cojinetes
y Basculadores

ACEROS

para barrenos y pistoletos
y fundidos para herramientas

CABLES

para Tranvías aéreos,
Planos inclinados, Pozos, Grúas, etc.

TUBERÍA

para aire comprimido
y accesorios

POLEAS

helizoidales de $1\frac{1}{2}$ a 15 toneladas

HERRAMIENTAS

Palas, Picos, Azadas,
Mazas, Martillos, Yunques, Fraguas,
Etc., etc.

ANGEL PICÓ

Arbieto, 1 • BILBAO • Teléfono 14.813

TELEGRAMAS: PICLAR

BANCO DE VIZCAYA

Gran Vía, núm. 1.--BILBAO

Capital Autorizado. 100.000.000 de pesetas

Capital suscrito.	60.000.000 de pesetas
Reservas	50.000.000 »
Balance	1.967.952.977,43 »

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía, de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

AGENCIAS URBANAS: **Bilbao** San Francisco, 36, Portal de Zamudio, 4 y Deusto (Ribera), 59. **Madrid** Glorieta Bilbao (Fuen-
carral, 119) y Gran Vía (San Bernardo, 13). **Barcelona** Vía Layetana, 12.

SUCURSALES EN: **Madrid** (Nicolás María Rivero, 8 y 10) **Barcelona** (Paseo de Gracia, 8 y 10) **Valencia** (Bajada de San Francisco, núm. 5), **San Sebastián** (Avenida de la Libertad, 10), **Vitoria** (Prolongación de la Calle de San Prudencio), **Tarragona** (Méndez Núñez, 12), **Alicante** (Paseo de los Mártires, 2), **Zaragoza** (Plaza de la Constitución, 4, en instalación), Alcalá de Henares, Alcira, Algemesi, Algorta, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, Carcagente, Castro-Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, San Baudilio de Llobregat, San Felix de Llobregat, San Julian de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sarduni de Noya, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, Tolosa, Utiel, Valmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú.

AGENCIAS EN: Alcudia de Carlet, Aldeanueva del Ebro, Alegría, Alfaro, Amurrio, Andoain, Andosilla, Arceniega, Arcenales, Argote, Arizcun, Arnedo, Arrieta, Artana, Ayora, Azagra, Azpeitia, Belorado, Benidorm, Benisa, Betelu, Briones, Buñol, Callosa de Enzarria, Carranza, Casalarreina, Ceberio, Cegama, Cenicero, Chestre, Corella, Cuzcurrita del Río Tirón, Deva, Dima, Ea, Echalar, Elanchove, Elciego, Elgoibar, Elorrio, Ermua, Errazu, Espinosa de los Monteros, Ezcaray, Fuenterrabía, Galdácano, Gallarta, Gata de Gorgos, Goizueta, Gordejuela, Guetaria, Hernani, Ibaranguelua, Irurita, Irurzun, Jávea, La Arboleda, Laguardia, Lanestosa, La Puebla de Arganzón, Lecumberri, Legazpia, Leiza, Lesaca, Lezama, Lucena del Cid, Llodio, Maya, Minglanilla, Monasterio de Rodilla, Mondragón, Mundaca, Munguía, Munilla, Nájera, Nules, Ochandiano, Oliva, Oñate, Orduña, Orozco, Ortuella, Pancorbo, Pasajes, Pedreguer, Peralta, Placencia, Plencia, Pradejón, Pradolungo, Prat de Llobregat, Puebla Larga, Puentelarrá, Quincoces de Yuso, Quintana Martín Galindez, Rentería, Requena, Salas de Bureba, Salas de los Infantes, Salinas de Añana, Salvatierra, San Adrián, San ta Cruz de Campezo, Satesteban, Santurce, San Vicente de la Sonsierra, Segura, Silla, Sitges, Soncillo, Sopena, Tafalla, Torreente, Trespaderne, Treviana, Vera del Bidasoa, Bergara, Vidania, Villabona, Villafranca de Oria, Villajoyosa, Villarcayo, Villaro, Villasana de Mena, Zaldivar, Zalla, Zarauz, Zugarramurdi, Zumárraga y Zumaya.

GOMAS-CORREAS.

EMPAQUETADURAS.

ESPECIALIDAD EN CORREAS TRANSPORTADORAS Y
TUBOS PARA AIRE COMPRIMIDO.

KLEIN Y C. ^a

SEGOVIA

BARCELONA
Pablo Iglesias, 61

MADRID
Sagasta, 19

BILBAO
Ledesma, 8

SEVILLA
Valparaiso, 7

VALENCIA
Almirante Cadarso, 12

Disponible

Disponible

El Material Industrial

Compañía Anónima.-BILBAO

Fundada el año 1.900

Capital: 3.000.000 de pesetas

Calle Ibáñez de Bilbao, 9.-Apartado 194

Sucursales: San Sebastián - Madrid
Zaragoza-Gijón-Sevilla-Barcelona y Valencia

Motores Diesel y Semi-Diesel, arranque en frío, marca "SCHLUTER" - Motores a gasolina, "C. L." - Bombas "KLEIN, SCHANZLIN & BECKER" para cualquier caudal y elevación.

Material para Obras, Ferrocarriles y Minas: Machacadoras, Hormigoneras, Molinos para arena, Excavadoras, etc. - Vía, Vagonetas, Cambios - Ventiladores "ADRA" - Material neumático - Maquinaria y Herramientas.

Transmisiones, Correas, etc.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

LUIS RONCO Y HNOS.-Almería

**Consignatarios de buques.-Corredores
y Agentes de Aduanas**

Dirección telegráfica: Ronco Claves: Scotts y A. B. C.

Francis H. L. Holt

SUCESOR DE BARRINGTON & HOLT
Mine Owern & Consignatario de Buques
Telegrams: HOLT - Cartagena
Apartado 22 - Código A B C 5ª Edn.

HARRIS & DIXON, Compañía Lda.
— BILBAO —

Fletamentos—Seguros

Gran Vía, 1. Teléfs. 13.527 y 14.969 Apartado 98

J. IBÁÑEZ

GASTRO-URDIALES

Steamship Agent
Correduría Marítima, Agencia de Aduanas
Telegramas «IBÁÑEZ» Teléfono núm. 3
Apartado núm. 2

E. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA

Paseo de las Delicias, 3.-SEVILLA

Agente de Aduana y consignatario de buques
Consignatario de la Cía. Naviera Sota y Aznar

LUIS ROMERO.—HUELVA

**Consignaciones de Buques.
Minerales.—Carbones.—Seguros**
Oficinas: Calle Almirante Hernández Pinzón, 31-33

PEDRO JUARISTI

— Consignatario de Buques —

-- GARRUCHA (ALMERÍA) --

HIJOS DE BASTERRECHEA — Santander

Consignaciones

Seguros Fletamentos

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Bergé y Compañía

CONSIGNATARIOS
DE LA EMPRESA DE NAVEGACION

Ibarra y Compañía S. C.

EN

Bilbao y Santander

ARMADORES

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

AGENTES DE ADUANAS

GABARRAGES, TRÁNSITO ETC.

OFICINAS:

Gran Vía, núm. 20 y Ledesma, núm. 9

BILBAO

SANTANDER: Paseo de Pereda, 13

Tubos y accesorios de hierro forjado para agua, gas y vapor

Plomos "Figueroa" en tubos, planchas y lingotes

Tubos, planchas y barras de. . . **Cobre y Latón,
Zinc, Aluminio,
Antimonio, etc.**

Despacho: RIBERA, núm. 19

— Teléfono n.º 16.107 —

IMPORTACIÓN DIRECTA DE ACEITES RUSOS Y AMERICANOS, VALVOLINAS GRASAS

**Efectos Navales
Pinturas-Cables**

CORREAS PARA TRANSMISIONES, AMIANTOS, EMPAQUETADURAS, COTTONES, etc.

Despacho: RIPA, núm. 1

:: Teléfono núm. 13.119 ::

Ortiz de Zárate e Hijos

Telegramas y Telefonemas «ORZA»

Apartado de correos número 184

BILBAO

Sociedad Anónima "ECHEVARRÍA"

Dirección postal: Apartado 46. BILBAO Dirección telegráfica: ECHEVARRÍA

Fábricas RECALDE, en Bilbao y SANTA AGUEDA, en BARACALDO

FABRICANTES de Lingote de hierro.—Acero Martin Siemens.—**Aceros finos para toda clase de herramientas.**—Clavo para herraje.—Herraduras.—Alambre.—Puntas de París.—Tachuelas. Becquets.—Celosías.—Remaches.

ESPECIALIDAD EN ACERO PARA BARRENOS DE MINAS



CABALLO

Nombre y marca registrados

CLAVO para HERRAJE
HERRADURAS



Nombre y marca registrados

Acero HEVA
para toda clase de herramientas



TORO

Nombre y marca registrados

Puntas de París, Tachuelas,
Becquets, Celosías, Remaches

Oficinas: ESTACIÓN, núm. 1

TELÉFONO núm. 11.306

Compresores - Martillos - Sondas - Aguzadoras - Cabrestantes

« SULLIVAN »

Excavadoras - Dragas - Grúas de ferrocarril

« RUSTON-BUCYRUS »

Molinos «Symons» - Locomotoras «Plymouth» - Equipos de

Excavación «SAUERMAN»

Agente General
en España:

Gumersíndo García

Madrid : Barcelo-
na : Gijón : Vigo

Elcano, 23 : Teléf. 12.687

BILBAO

COMERCIAL PIRELLI, S. A.

ha editado su nueva
Tarifa de precios
10 de Marzo de 1933

PARA TUBOS Y MANGUERAS

Exigid siempre pa-
ra todas las aplica-
ciones Tubos y Man-
gueras PIRELLI.

La marca PIRELLI es garantía para los que deseen un producto de calidad
y de larga duración.

¿Solución de la huelga asturiana?

La solución es provisional, porque buena parte de las medidas que hayan de adoptarse en definitiva la estudiará y propondrá una Comisión (jotra!) interministerial, en el término de tres meses, y, como dice la *Revista Industrial Minera Asturiana*, ya veremos lo que sucede cuando ese plazo se cumpla.

Mientras tanto, el jurado mixto ha dictado las normas indispensables para realizar la baja de 2.800 obreros y concederles los subsidios convenidos, todo lo cual, como se ha dicho, se irá haciendo sobre la marcha.

Habiendo desaparecido por el momento la inminencia del peligro que hubiera podido derivarse de la huelga, aunque quedan aún en pie los graves conflictos planteados por los obreros metalúrgicos de las fábricas de La Felguera y Mieres, la prensa se ha desentendido del asunto.

Solo *La Semana Financiera* le dedica, en el número 3 de Marzo último unas líneas, que queremos reproducir porque enfocan acertadamente la cuestión, a nuestro juicio:

«Las minas españolas hace algún tiempo tienen sobre sí el problema del desequilibrio entre la producción y el consumo. Producen más que consumen, y ésto—como pasa en toda la crisis económica mundial—, más que por efecto de superproducción, por efecto de subconsumo. La restricción creciente y alarmante de éste, agrava el problema también de modo progresivo. En 1932 los ferrocarriles consumieron 53.000 toneladas menos de carbón que el año anterior; la siderurgia, 154.000 toneladas menos; la metalurgia, 21.000; la industria de pesca, 23.000, la marina mercante, 120.000...

El problema carbonero español se cifra en estas dos cosas, primera, aumentar el consumo, segunda, aprovechar los menudos. En vez de acometer a fondo estas soluciones, se entretienen periódicamente los Gobiernos en medidas para salir del paso. En la huelga anterior de Asturias, cuando el Gobierno adoptó como medio retirar por cuenta y para el consumo del Estado 100.000 toneladas, hicimos la advertencia de que eso no servía para nada, porque lo que compraba el Estado en un minuto lo dejaría de ir comprando después en meses sucesivos. Y así ha sucedido.

El problema requiere una visión de conjunto. La propulsión de nuestra gran industria; la activación de nuestros transportes ferroviarios, que sólo se conseguirá con el desarrollo económico y turístico; el abaratamiento de precio en el producto, son las soluciones eficaces y permanentes. Lo terrible de nuestra crisis económica es que no se refiere a facetas o proporciones fragmentarias de la riqueza nacional, sino que es general porque se fundamenta en principios básicos—paz social, orden público, normas jurídicas, confianza, crédito—que afectan a todas y cada una de las ramas de la riqueza. España necesita una conciencia económica de carácter orgánico, en el país y en sus gobiernos, en los productores y en los políticos, y desgraciadamente, hay pocos atisbos de que vaya a ser servida esa necesidad, que tanto se siente».

Sociedad Española de Construcción Babcock Wilcox

El Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 16 de sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 22 del próximo Abril, a las doce de su mañana, en sus oficinas en Bilbao, Ercilla, núm. 1 bajo.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, o los títulos que acrediten su propiedad, en la Caja social, con cinco días de antelación, cuando menos, al de la fecha fijada para su celebración.

Los libros, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1932 estarán de manifiesto, a disposición de los señores accionistas, desde ocho días antes del señalado para la Junta.

Bilbao, 28 de Marzo de 1933.

El Director gerente.—*L. José de Torrónategui.*

Nuevas modalidades de la vigente Ley de Accidentes de Trabajo

Por Luis Barreiro

La VII Conferencia Internacional de Trabajo celebrada en Ginebra en 1925 (del 19 Mayo al 10 Junio) aprobó un Convenio referente a la reparación de los accidentes de trabajo. El Gobierno español fué autorizado para ratificar este Convenio por R. D. de 24 de Mayo 1928. El 10 de Julio 1932 fué promulgada una ley acoplando la legislación española al citado Convenio y por Decreto de 8 de Octubre último se estableció un nuevo texto refundido de la legislación de accidentes de trabajo. El Reglamento para la aplicación de la nueva ley fué aprobado por Decreto de 31 de Enero 1933 y la nueva Ley ha entrado en vigor el día 1.º del corriente.

Las nuevas indemnizaciones y las formas de abonarlas están relacionadas con las que establece el Convenio Internacional citado.

El art. 5.º del Convenio Internacional de 1925 dispone que las indemnizaciones debidas en caso de accidente seguido de muerte o en caso de incapacidad permanente serán abonadas en forma de renta.

En caso de muerte los familiares tienen derecho a una renta no inferior a los 2/3 del salario de la víctima.

En España en caso de muerte los familiares tienen derecho a una renta del 50% del salario de la víctima cuando ésta deje viuda e hijos o nietos inútiles para el trabajo.

En Francia en caso de *muerte* la viuda cobra una renta igual al 20%. Los hijos menores de 16 años una renta igual a 15% si es un hijo, a 25% si son dos, 35% si son tres y 40% si son más.

El Convenio Internacional al tratar de estas indemnizaciones estipula que no deben ser inferiores a las siguientes:

(1) En caso de incapacidad *permanente total* la indemnización será una renta equivalente a 2/3 de los jornales totales del año del obrero.

En España en caso de incapacidad *permanente absoluta* para todo trabajo una renta igual al 50% del salario de la víctima.

En Francia si la incapacidad es *permanente absoluta* una renta igual a las dos terceras partes de su jornal anual.

En España en caso de incapacidad *permanente total* para la profesión habitual, una renta igual al 37,5% del salario de la víctima.

(2) En caso de incapacidad *permanente parcial* una renta proporcional a la que corresponda en el caso de incapacidad permanente total calculada en la reducción de la capacidad profesional causada por el accidente.

En España en caso de incapacidad *permanente parcial* una renta igual al 25% del salario de la víctima.

En Francia si la incapacidad es *permanente parcial* una renta igual a la mitad de la reducción en la capacidad causada por el accidente.

(3) En caso de incapacidad *temporal total* una indemnización diaria o semanal equivalente a dos tercios de su jornal diario o semanal.

(4) En caso de incapacidad *temporal parcial* una

indemnización diaria o semanal proporcional a la reducción en la capacidad profesional causada por el accidente.

En España en caso de incapacidad *temporal* una indemnización igual a las 3/4 partes del salario de la víctima.

En Francia si la incapacidad es *temporal* y ha durado más de 4 días una indemnización diaria incluyendo domingos y días de fiesta, igual a la mitad del jornal.

En caso de incapacidad (de cualquier grado) dice el artículo 6.º, la indemnización será abonada lo más tarde a *partir del quinto día* después del accidente. En España el artículo 23 de la Ley impone al patrono la obligación de abonar al lesionado una indemnización igual a las 3/4 partes de su jornal diario desde el día en que tuvo lugar el accidente.

En Hungría la indemnización empieza después del *cuarto día* de la incapacidad. Durante las diez primeras semanas la indemnización se abona por la institución del seguro de enfermedad. Después de la décima semana la indemnización corre a cargo de la institución del seguro de accidentes. En Luxemburgo si la duración de la incapacidad es inferior a 13 semanas el obrero tiene derecho a una indemnización igual a la mitad del jornal pero la indemnización no se abonará hasta *3 días* después del accidente. En Holanda el lesionado a partir del *tercer día* después del accidente tiene derecho al 80% del jornal, exceptuados los domingos. En Inglaterra no se abona indemnización hasta el *tercer día* después del accidente si la incapacidad dura menos de cuatro semanas.

El artículo 7.º establece que se concederá un suplemento de indemnización a la víctima de un accidente que sufra una incapacidad que necesita la asistencia constante de otra persona. En Bélgica existe este suplemento desde 1929, en Hungría desde 1927, en Luxemburgo desde 1925 y en Holanda desde 1921.

En Bélgica la Ley de 1903 establecía que en caso de incapacidad permanente la indemnización se daría durante los tres primeros años como subsidio anual y después en forma de renta vitalicia, y en caso de muerte la indemnización a los familiares en forma de renta vitalicia. En Bulgaria la Ley de 1924 establecía una renta proporcional a la incapacidad. En Luxemburgo en 1925, en Holanda en 1921, en Portugal en 1931, en Suecia en 1916, en Hungría en 1927 y en Yugoslavia en 1922 se dictaron leyes estableciendo la indemnización en forma de renta.

El Convenio Internacional para la reparación de accidentes del trabajo ha sido ratificado por Bélgica en Octubre 1927, Bulgaria Noviembre 1929, Holanda Septiembre 1927, Hungría Abril 1928, Luxemburgo Abril 1928, Portugal Abril 1928, Suecia Septiembre 1929 y España en Febrero 1929. Inglaterra en 1926 comunicó su decisión de no ratificar el Convenio y Francia y Polonia se proponen ratificarlo y Austria propone el aplazamiento. Alemania, Dinamarca y Brasil no han tomado acuerdo alguno todavía sobre este Convenio.

Estadística de accidentes de trabajo en España

Número de accidentes

1926	116.313
1927.	125.997
1928.	141.049
1930.	167.764

Clasificación de los accidentes por días de la semana

	1929	1930
Lunes	27.790	27.887
Martes	25.304	25.667
Miércoles	25.760	25.455
Jueves	24.680	25.056
Viernes.	25.163	26.183
Sábado	25.605	26.141
Domingo	5.541	5.521
No consta	1.647	5.854
Total.	160.890	167.764

Clasificación por importancia de lesiones en 1930

	Total	Por 100
Leves	149.255	88,97
Graves	1.133	0,68
Reservados	16.211	9,66
Mortales	474	0,28
Desconocidas	691	0,41

Ley de Accidentes del Trabajo

Importante a todos los patronos de Vizcaya

El día 1.º de abril entró en vigor la nueva Ley de Accidentes del Trabajo de la Industria.

Concretamente estas obligaciones son las siguientes:

Todo patrono, cuya industria y operarios estén comprendidos en la Ley, tiene la obligación de estar asegurado contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios, producidas por accidentes del trabajo.

Todo obrero comprendido en la Ley, se considerará de hecho asegurado, contra dicho riesgo, aunque no lo estuviera su patrono, y el hecho de no estar asegurado el patrono, además de motivar la sanción correspondiente, le constituye directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la Ley.

Todo patrono puede asegurarse contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios, mediante seguro directo en la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, de inscripción en una Mutuality patronal o en una Sociedad de Seguros.

Todo patrono está obligado a fijar en lugar visible del taller, explotación o fábrica, noticia de la entidad o entidades con las cuales ha contratado el seguro obligatorio de accidentes de los operarios o trabajos comprendidos en el contrato.

Los patronos o directores de industrias y trabajos, comprendidos en la Ley, han de participar a la Inspección de Seguros Sociales de Vizcaya, Estación, 5, 2.º, durante el mes de abril, el nombre de la entidad con la que han suscrito el contrato de seguro, la fecha, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados y el importe de los salarios. Claro es que esta comunicación se ha de dirigir por escrito y firmada.

Para las nuevas industrias o trabajos que comiencen después del mes de Abril los patronos o directores de las mismas, han de enviar la relación dicha a la Inspección de Seguros Sociales, en los 10 primeros días del comienzo de la explotación. El mismo aviso deberá darse por el nuevo patrono en el caso de cesión, traspaso o herencia de una industria o trabajo anteriormente existente.

La Inspección de Seguros Sociales requerirá a los patronos que no hayan cumplido con la obligación del seguro, para que lo hagan en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de las sanciones correspondientes.

En toda industria o trabajo el patrono está obligado a llevar un libro de matrícula y otro de pago que ha de ser sellado por la Institución aseguradora.

Serán inscriptos en el libro de matrícula, por orden de fecha de entrada, todos los operarios, con el número de orden, apellidos y nombre, fecha y lugar del nacimiento, entrada y cese en el trabajo, categoría y ocupación en el oficio y salario. La inscripción ha de hacerse al comenzar el trabajo.

En el libro de pagos se consignarán para cada operario, su nombre, apellidos y número de matrícula, número de horas que trabajó, en mención especial de las extraordinarias y las retribuciones abonadas en dinero o en otra forma.

La Inspección de Seguros Sociales podrá autorizar a petición del patrono, la sustitución de este libro, por nóminas diarias, semanales o mensuales, que se encuadernen o coleccionen.

Los libros de matrícula y de pago, deberán ser siempre presentados, cuando los reclamen los Inspectores de Seguros Sociales o las personas autorizadas para ello por la entidad en la que el patrono haya hecho el seguro de sus operarios.

El patrono que no haga el seguro contra el riesgo de incapacidad permanente o muerte de sus operarios, en el plazo reglamentario, no lo renueve oportunamente o no lo complete, en el caso de aumento del número de obreros declarados primeramente.

El que cometa falta intencionada de exactitud en las declaraciones para el seguro.

El que exija a los obreros, directa o indirectamente, todo o en parte de las cuotas del seguro, e incurra en falta de pago de estas mismas cuotas, después de formulados los oportunos requerimientos.

Será castigado con multa de 25 a 250 pesetas; en caso de primera reincidencia con multa de 250 a 500 y, en la segunda reincidencia, con multa de 500 pesetas a 1.000.

Cualquier infracción en general, de los preceptos de la Ley de los dictados para su cumplimiento, será objeto de multa de 25 a 250 pesetas.

La antigua minería española en España

En la *Revista de las Españas* se ha publicado el siguiente notable artículo debido a la galana pluma del culto ingeniero de minas, don Joaquín Menéndez Ormaza.

Como la tierra para recoger sus frutos necesita instrumentos cuyas primeras materias son minerales, toda empresa militar imperialista que aparentemente trata de conseguir el dominio del suelo, implica el más o menos culto designio de conseguir la propiedad del subsuelo. En la orden del Toisón, vinculada a las grandezas históricas, el vellocino nos recuerda como los argonautas entrecruzaron sus hazañas en el cañamazo de la conquista del oro recogido en las pieles de carnero que detenían las pieles de carnero que detenían las pepitas auríferas de los ríos y arroyos del Cáucaso. Aníbal comenzó sus hazañas guerreras casándose con Himilce, la princesa española dueña de las mejores minas de la Península, cuyas riquezas codiciaba la gran Roma.

Modernamente desde la guerra del Transwal hasta la Gran Guerra, la codicia minera late en el fondo de los otros móviles causantes de la ruptura de las hostilidades.

Por esta causa, la conquista de América por los españoles se transformó rápidamente en empresa minera. Gonzalo Pizarro lo precisó bien gráficamente en su avance a la conquista del país de la canela. Descubierta ésta, reunió junta de oficiales para decidir la vuelta, contra la cual se declaró diciendo que *lo hecho estaba bien para comerciantes, pero no para conquistadores españoles*.

A primera vista parece que Gonzalo Pizarro y sus similares buscaban sobre todo el descubrimiento y conquista del Dorado, el país de los Omaguas de la leyenda aurífera, cuyo príncipe se bañaba en el lago sagrado recubierto por toda vestimenta del polvillo de oro. Pero encubiertos por su simplicísimo razonar de guerreros, necesariamente tenía que actuar en los móviles ideológicos de los conquistadores la idea de que si bien eran apetecibles y de inmediato rendimiento el oro y la plata acumulados por los indígenas, los tales metales procedían del subsuelo y mejor negocio sería dar con los yacimientos. Y así, al poco tiempo de iniciada la conquista, aparece la minería española superponiéndose a la indígena y perfeccionándola.

Los antiguos yacimientos, trabajados de antiguo, adquieren enorme impulso y se descubren nuevos. Los militares se hacen mineros. Así, Cieza de León, conquistador, precisa en su crónica del Perú, 1533, en el Capítulo 109, la explotación del Potosí y como sacaban el metal los indios *con la invención de las guayras*. En 1562, Pedro de Contreras explotaba el azogue de Guancavelica y en la relación de quienes las trabajaron en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, Cod. J. 7, a principios del XVII, aparecen ya hijos de conquistadores convertidos en mineros, como Cabrera, con 84 indios en trabajo; Sotomayor, con 160; Torres Navarra, con 130; Gaspar de Contreras, con 86; Bustamante y demás. Y en toda la América española ocurría lo mismo. A las primeras noticias de Pedro de Alvarado conquistador y adelantado en Guatemala, relativas a la minería, en su informe a Hernán Cortés (*en esta tierra* (Chapo-

tulan) *ai una sierra de alumbre; otra de acije y otra de azufre*) en las cuales se observa la preocupación del militar por las primeras materias para la fabricación de pólvora: (*Este azufre—añade—es tan bueno que sin afinarlo hice media arroba de pólvora buena*) siguieron las relaciones más mineras que militares de los virreyes enviadas al monarca.

Y, por último, la minería española de sus Américas se impuso al mundo entero precisamente cuando agotaron los conquistadores las reservas de metales preciosos, acumulados por los caciques vencidos. La guerra fué desplazada por la minería y comenzó una era de gloria para la ciencia minera española, como se puede demostrar bien fácilmente.

Salvo los trabajos de Agrícola, que culminaron didácticamente en su obra de *re Metálica*, la ciencia minera europea en el siglo XVI era poco menos que nula. Estaba estancada en los conocimientos primitivos procedentes de los romanos y más bien había retrocedido. Los históricos yacimientos auríferos aparecen abandonados por no saberlos explotar beneficiosamente, quizá por falta de esclavos que utilizaban los romanos. Los pozos de Aníbal en España cegados. Solamente funcionaban con desahogo las minas de Almadén españolas y las de Bohemia, que sirven a Agrícola para su aprendizaje de la minería. Todas las modernas maravillas mineras eran desconocidas por la sencilla razón de que, en su mayor parte, las primeras materias que producen actualmente (salvo los metales preciosos) eran poco o nada apreciadas. Al surgir un nuevo mundo minero en América, los españoles, en el apogeo de su grandeza e intelectualidad, se aplicaron a su estudio en la teoría y en la práctica.

En los archivos españoles se acumulaban manuscritos relacionados con el tecnicismo minero, entonces modernísimo. El laboreo y metalurgia se presenta en constante transformación en las minas de América española. Aquellos conquistadores, de tal potencialidad, energética, que lo mismo manejaban la pluma que la espada, al hacerse mineros se dedicaron a estudiar la minería.

Agotados, hasta donde el desagüe lo permitía, los minerales ricos de oro y plata, el español Alonso Barba estudia y divulga la amalgamación y copelación de los minerales pobres y publica su obra *El arte de los metales* con licencia de 1639. Se tradujo al inglés por Duarte en 1674, al italiano en 1.675 por Haustin de Villars, en 1733 al francés y por Backman, en Leipzig al alemán en 1780. La obra de Cieza antes mencionada había sido traducida al italiano en 1555, casi inmediatamente de su publicación española, y en inglés por Steven, en 1703. La obra de Fernández de Oviedo, *Historia general de las Indias*, con variedad de noticias de minería americana, publicada en 1.535, se tradujo al italiano en 1.556. Todavía en los siglos XVII y XVIII los escritores españoles seguían influyendo en la cultura mundial sobre minería. La recopilación del Gobernador de las minas de Guancavelica, Antonio de Ulloa *Noticias americanas*, fué traducida al francés en 1787 y al alemán en 1781.

Tan sólo una ínfima parte de lo escrito por plumas españolas sobre la minería americana mereció los

honores de la publicidad. Constantemente enviaban a España los virreyes y los particulares informes y relaciones, proyectos y estudios de mejoramientos mineros. En la Biblioteca y Academia se guardan sin número de manuscritos sobre la minería americana, algunos en cifra, para que no se apropiaran en Madrid la invención del informante. En los *Papeles de Jesuitas* aparecen variedades de datos y noticias. Y en resumen, el conocimiento y estudio de la minería durante los siglos XVI y XVII estaba mundialmente sometido al control español en su magnífico laboratorio de las Indias.

Naturalmente, ocurría que la abundancia de escritos y noticias sobre minería americana era consecuencia de los esfuerzos e investigaciones prácticas de los mineros españoles, antes conquistadores. Los nombres de los prácticos y no escritores que trabajaron las explotaciones mineras, que por todas partes aparecen en América y sorprenden por su atrevimiento, dados los deficientes medios de su época, sólo se conocen de referencia. Pero bastan éstas para darnos cuenta del colosal esfuerzo español distribuido por toda América y aplicado con energía y tesón, que antes pusieron los conquistadores en la guerra, a la explotación de las riquezas mineras. Así, por ejemplo, se sabe que un tal Fernández de Velasco, que en 1570 vivía en el Cuzco, después de residir en el Potosí, gracias al auxilio que le prestó Don Francisco de Toledo pudo reformar el beneficio de la plata y el oro por amalgamamiento en todo el Perú, salvando la minería de la ruina. Se habían agotado los minerales ricos que alimentaban seis mil hornillos o *guayras*, constantemente encendidos alrededor del famoso cerro del Potosí. Las minas sudamericanas, utilizando los minerales pobres que antes se abandonaban, volvieron a producir riqueza metálica económicamente al propio tiempo que las de Méjico merced a la amalgamación y soplación inventadas por los españoles. Resulta evidente que toda la moderna minería de las que fueron nuestras Indias, se fundamenta en la española.

Con lo dicho someramente, tema en el que sobra materia para un libro, se aclara un fenómeno curioso que silencian los mineros extranjeros, en la que fué América española, salvo los tratadistas de gran altura, como Fuchs y Launay, que lo advierten algunas veces. En todas las minas que el capital moderno, y generalmente norteamericano piensa dar con riquezas desconocidas de los españoles, calculando equivocadamente nuestros conocimientos de entonces en minería, por deducción de nuestra actual desidia industrial, se encuentran restos de la olvidada pujanza minera española y las huellas de las garras conquistadoras.

Así pudo ocurrir caso tan curioso como el siguiente: Una Compañía norteamericana se propuso desaguar el lago Guatavita, en el cual la tradición afirma que los indios arrojaban en la proclamación de su príncipe dorado gran cantidad de oro y piedras preciosas para conseguir el favor de la divinidad oculta en sus aguas sagradas. Las gradas habían recogido de su fondo algunos vestigios de riquezas auríferas. Conseguido el objeto de la Empresa, y descubierto el lodo del fondo, se encontraron algunos ídolos auríferos, esmeraldas y objetos de cerámica. Y entonces apareció al descubierto el corte que un contratista español, llamado Sepúlveda hizo en el terreno con el mismo objeto. Fué concesión en

1652 de Felipe IV la de desaguar el lago, empresa ya tanteada anteriormente por Hernán Pérez de Quesada. Sepúlveda recogió de sus trabajos varios objetos de valor, entre ellos una esmeralda de gran precio que regaló al monarca español.

Puede disculpar esta equivocada creencia del desconocimiento de nuestra pujante minería de entonces la consideración de que hasta en nuestra Península se presentan casos parecidos. Yo fuí encargado del desagüe de las célebres minas de Guadalcanal, favoritas de Felipe II, y de las cuales obtenía plata para pagar las galerías de Andrea Doria, y el plato del emperador en Yuste: cuando suponíamos, según nuestros informes, agotados en profundidad los trabajos a causa de la gran cantidad de agua, nos encontramos con labores más profundas que desaguan los antiguos utilizando émbolos de palanca actuantes en árboles huecos convertidos en cuerpo bomba.

Allí donde en la América que fué española busquen los extranjeros riquezas minerales, casi seguramente, antes o después, darán con los restos de la minería española y con algo semejante a los árboles huecos de Guadalcanal.

La depresión económica

El profesor Wagemann, de Berlín, primera autoridad mundial en economía ha clasificado a todos los países en varios grupos.

Entre las naciones que se encuentran en descenso acelerado están Bolivia, Uruguay y Paraguay, las tres, como se sabe, en conflicto internacional,

Denotan descenso uniforme Bulgaria, Dinamarca, Irlanda, Yugoslavia, Rumanía, Cuba, Chile y España.

Las que acusan descenso económico, pero retardado o detenido, son Bélgica, Grecia, Italia, Noruega, Austria, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Hungría, Argentina, Brasil, Canadá, Méjico, Perú, Venezuela y Egipto.

Por último, las naciones que han llegado ya al máximo de contracción económica, de modo que ésta puede considerarse como terminada, son Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda y Estados Unidos.

Respecto a Rusia y al Japón, no es posible clasificarlos en ningún grupo, por sus características especiales.

Según Wagemann la reacción no se ha iniciado todavía en ninguna parte.

El año 1932 ha sido, pues, profundamente adverso para la economía mundial. En favor de su recuerdo solamente cabe esperar que constituya el punto más bajo en la curva de los negocios, tras de la cual se inicie la reacción en alza. Esta es la esperanza que alimentamos: que 1933 signifique la recuperación, el comienzo de la era de prosperidad.

El mercado de metales en 1932

La crisis mundial ha repercutido desfavorablemente durante el año de 1932 en la producción y venta de varios de los más importantes metales, como el cobre, el cinc y el estaño. Los esfuerzos de los carteles para acomodar la producción al consumo no han tenido éxito, pues solamente el cartel del cinc ha logrado una ligera reducción de las existencias; hecho que también por otras causas se

ha manifestado en los stocks del estaño, si bien la disminución ha sido menor.

A fines de 1932 ascendían las existencias de cobre a casi la producción de un año; las de estaño, a la de ocho meses; las del plomo, a la de seis meses, y a las de cinc, a las de cuatro meses.

Producción y existencias de cobre, cinc, plomo y estaño en los años 1929 a 1932, ambos inclusive.

	1.929		1.930	
	Producción miles de Toneladas	Existencias a fin de año Toneladas	Producción miles de Toneladas	Existencias a fin de año Toneladas
Cobre	1.967	443.504	1.628	593.449
Cinc	1.476	79.870	1.418	155.447
Plomo	1.744	52.892	1.667	121.568
Estaño	195	27.926	178	42.303

	1.931		1.932	
	Producción miles de Toneladas	Existencias a fin de año Toneladas	Producción miles de Toneladas	Existencias a fin de año Toneladas
Cobre	1.375	657.962	905	720.864
Cinc	1.010	—	980	292.389
Plomo	1.387	168.500	1.142	195.887
Estaño	140	50.938	97	—

Los precios del cobre en Nueva York bajaron hasta 5 3/4 centavos en Marzo. En Mayo aún más, cuando virtualmente tuvo lugar la disolución de la Copper Exporters Association, y en Julio se registró otra baja de 4,50 centavos. Algunas mejorías se notaron durante el verano de 1932. En 31 de Diciembre se cotizaron a 5,125, y en 24 de Febrero último, a 5,06. Para darse cuenta de la baja de las cotizaciones es preciso recordar que la mayor y menor de 1929 fueron 24 y 16,5 centavos la libra.

El precio oro del estaño en 1931 es solamente de 109 libras esterlinas por tonelada larga, y, aunque sea más alto que en la misma época del año anterior, es más bajo que la media para todos los años precedentes desde 1898. Durante el año de 1932 el nivel de los precios del estaño ha variado poco hasta el comienzo de Marzo. A partir de este momento la baja se ha afirmado, pues se han producido intervenciones en el mercado de Londres que hicie-

ron subir los precios, y se alcanzó una cotización de 160 libras esterlinas a primeros de Septiembre.

Después de las variaciones en alza y baja, el año terminó con una cotización de 149 libras esterlinas al contado y 150 libras esterlinas por tonelada a tres meses.

A principios del año 1932 el cinc se cotizaba en Londres a 14 libras esterlinas 6/3. En 6 de Abril bajó a 10 libras esterlinas 11/3. La cotización más elevada la alcanzó este metal a primeros de Septiembre, siendo la misma de 16 libras esterlinas 10 chelines; en 30 de Diciembre se cotizaba a 15 libras esterlinas 1/3.

Los precios del plomo han variado de la siguiente manera durante el año 1932: bajaron de 15 libras esterlinas 1/3 en primero de Enero a 13 libras esterlinas en 4 de Marzo, a 9 libras esterlinas 3/9 el 15 de Junio y subieron a 11 libras esterlinas en 31 de Diciembre.

PRECIOS DE LOS METALES EN LA BOLSA DE LONDRES

	Cobre Standard	Estaño Standard	Plomo	Cinc
Precio medio 1929. Libras oro	75. 9. 7	203. 18. 10	23. 4. 11	24. 17. 8
» » 1930 » »	54. 13. 7	141. 19. 1	18. 1. 5	16. 16. 9
» » 1931 » papel	38. 7. 9	118. 19. 1	13. 7	12. 1. 11
» » 1931 » oro	35. 19	109. 10. 9	12. 1. 2	10. 10. 3
1931 Precio más alto. Libras papel	47. 8. 9	141. 17. 6	5. 10. 0	14. 15
1931 » » » » oro	47. 8. 9	99. 7	10. 7. 8	10. 5. 5
1931 Precio más bajo. Libras papel	27. 13. 9	100. 5.	10. 7. 6	9. 13. 9
1931 » » » » oro	27. 13. 9	100. 5.	10. 7. 6	9. 13. 9
1931 Precio más alto. Libras papel	42. 16. 2	157. 16. 2	15. 12. 6	16. 10.
1931 » » » Libras oro	29. 19. 5	113. 12. 5	10. 18. 10	11. 17. 7
1931 » más bajo » papel	25. 7	102. 7. 6	9. 3. 10	10. 11. 2
1931 » » » » oro	18. 7. 5	79. 17.	6. 15. 8	4. 11.

La estructura de la producción de los metales de que se trata ha sufrido importantes modificaciones en el curso de los últimos años, las cuales han sido llevadas a cabo a impulso del deseo de mejorar constantemente los precios. Se han formado carteles de distintas clases, que han actuado más o menos beneficiosamente para los productores.

Las modificaciones más importantes se han mostrado en el desarrollo de la producción del cobre; pero desgraciadamente no es posible dar cuenta de ellas por ahora, como tampoco interesa publicar estadísticas concretas de la producción metalúrgica, pues los carteles han manejado las cifras como mejor convenía a sus intereses, y, seguramente, cuanto se dijera de dicha producción en cada país no se ajustaría a la realidad.

La distribución de la producción de estaño fué muy influenciada por las medidas de restricción, que, sobre todo, en los Estados Unidos, se llevaron a cabo con rigor. Bolivia y los países que se adhrieron con reserva el acuerdo de adoptar esas medidas, no se ajustaron estrictamente al cumplimiento de lo acordado, y a ello se ha debido que la producción no haya bajado en la proporción que deseaban los especuladores. Siam, Burma, Indochina francesa y Africa (exceptuada Nigeria) han producido considerablemente más.

La limitación de la producción de cinc ha afectado, principalmente, a los Estados Unidos; pero la participación de este país en la producción mundial del metal en cuestión representa todavía la cuarta parte de la misma. El Canadá ha podido hacer frente a la crisis de producción habida en el mundo, y lo mismo le ha ocurrido a Australia. En cuanto a Europa, hay que anotar un avance en la referida producción, al que han contribuido los países escandinavos, Alemania e Inglaterra.

También se advierte considerable aumento de la participación europea en la producción mundial del plomo. Nuestro país parecía casi estacionario en esa participación; pero el año 1932 ha aumentado la misma, pasando de 7,7%, 7,4% y 7,9% en los años 1929, 1930 y 1931, respectivamente, a 9,3% en 1932. La participación canadiense ha tenido un alza en este año y la mejicana una baja por el precio poco rentable del plomo y de la plata, resultando así que ambas participaciones casi se han igualado.

Se deduce de lo que dejamos expuesto que el negocio de los metales referidos se ha desarrollado desfavorablemente en el pasado año, habiendo resultado infructuosos todos los esfuerzos realizados por los productores a fin de remediar esa mala situación, pues nada puede hacerse contra una reducción de consumo, impuesta por la crisis económica que padece el mundo, reducción que impide todo mejoramiento de los precios. Las medidas artificiales restringiendo la producción y las intervenciones de los Gobiernos dando reglamentaciones diversas, y especialmente aduaneras, de nada han servido para remediar la lamentable situación en que se encuentra la industria minero-metalúrgica del cobre, el estaño, el cinc, y el plomo.

CABLES DE ACERO



Sdad. Anónima "José María Quijano"

FORJAS DE BUELNA

SANTANDER

Un estudio patronal sobre el trabajo a tiempo reducido

Un estudio sobre «el trabajo a tiempo reducido en la industria» ha sido publicada por la «National Industrial Conference Board», organización patronal de los Estados Unidos.

Este régimen de trabajo se mira, de una parte, como un medio de ajustamiento económico durante la crisis actual y de otra parte, como una reforma permanente, destinada a sobrevivir después del retorno a las condiciones normales.

Los autores del estudio estiman que, considerado como una medida temporal, la repartición del trabajo disponible, entre el mayor número posible de personas por una reducción general de la duración del trabajo, presenta un interés innegable, aunque difieren las opiniones sobre el grado de atenuación del paro que se puede esperar de ella. Pero es necesario o conveniente establecer ese régimen a título permanente? En la respuesta a esta cuestión, es preciso, según los autores, tener en cuenta ciertos factores tales como los salarios, los costos de producción, los precios, los mercados, la mecanización, las leyes, utilización del utillaje, la concurrencia. Se citan ejemplos de horarios reducidos tipos. Los principales son, de una parte, la semana de duración variable según las necesidades; esta última pide más tacto por parte de la dirección y más flexibilidad por parte de los obreros.

Después de haber expuesto en detalle las modalidades de aplicación a las cuales se ha recurrido durante la crisis y particularmente durante el año de 1932, el estudio pasa revista a los principales argumentos invocados por y en contra del horario reducido. Si el desenvolvimiento del maquinismo es largamente responsable de la evicción de la mano de obra, el espíritu de invención y ese mismo maquinismo han creado nuevas industrias y nuevas posibilidades de empleo. Se puede pensar que, como ha sucedido en el pasado, el período necesario de ajustamiento será seguido de un nuevo desarrollo industrial que permitirá apelar a los servicios de un gran número de obreros disponibles. Pero, como se ignora si las posibilidades de empleo así ofrecidas serían suficientes, es preciso examinar seriamente las ventajas económicas que presentaría la división y repartición del trabajo disponible; es entonces cuando se presenta al espíritu la idea de generalizar el trabajo a horario reducido.

El nudo del problema puede ser la cuestión de los salarios. Si las tasas de salarios no son modificadas, las ganancias individuales, y sin duda el poder de compra no tardarán en bajar. Por otro lado la elevación de las tasas de los salarios tendería a aumentar, los costos de producción y los precios harían problemático el crecimiento de las compras y del consumo. Los que preconizan un aumento de las tasas de los salarios acompañado de una reducción de la duración del trabajo sostienen, en apoyo de su tesis, que la causa fundamental de la crisis actual es la mala repartición de la riqueza, que entraña una reducción del consumo, generatriz a su modo de ver de una superproducción aparente. Pero la esperanza de que una reducción general de la du-

ración del trabajo, aumentaría sensiblemente las posibilidades de empleo, no parece, según los autores, enteramente realizable; la experiencia nos lleva a creer que la necesidad efectiva de la mano de obra suplementaria sería menos grande que no la que muestran las estimaciones teóricas, y de otra parte, si las tasas de los salarios no son mejoradas, el paro crecerá tanto como el empleo. Se olvida demasiado el hecho de que la división del trabajo disponible no aumentará necesariamente el total de trabajo a ejecutar.

Otros problemas: Habrá interés en aumentar las comodidades de una gran parte de la población; los interesados harían un uso racional y fecundo de esas horas libres; se puede guiarlas en este respecto; la reducción de los períodos de trabajo no restringirán todavía más las posibilidades de utilización de capitales importante en utillaje suplementario?

Los autores del estudio señalan que la reducción de las horas de trabajo, hasta aquí casi exclusivamente preconizada por los obreros, organizados o no, lo es ahora también por muchos jefes de industria, no porque estos últimos se retracten, sino por que nuevas circunstancias han modificado los datos del problema.

Se encontrará aquí abajo algunos datos numéricos extractados de dicho estudio.

De 1.269 jefes de industria, que han expresado su opinión sobre el valor del reparto del trabajo en período de crisis, 936 (73,80 %) han respondido afirmativamente, 85 de entre ellos formulando reservas de orden diverso, mientras que 333 (26,2 por 100) han combatido el principio del reparto.

De 1.305 jefes de empresa, que han dado sus reseñas sobre las medidas que han sido adoptadas en 1932, 1.116 (85,5 %) han repartido el trabajo recurriendo a diversos métodos, 155 (11,9 %) no han recurrido a este método, bien que ellos hayan sufrido de la crisis, y 34 (2,6 por 100), habiendo trabajado normalmente, no han tenido necesidad de repartir el trabajo.

Un gran número de empresas que no han repartido el trabajo eran establecimiento relativamente pequeños, ya que 58 por ciento entre ellos no emplean más de 250 personas y que 12 por ciento solamente ocupan más de un millar; pero si se consideran todas las empresas englobadas por la encuesta, esos porcentajes se establecen respectivamente en 48,5 y en 19,4. Sobre 92 empresas que emplean más de 5.000 personas, seis solamente se han abstenido de repartir el trabajo.

La reducción efectiva de las horas de trabajo que ha sido operada después de 1929 es muy considerable. A este respecto, 928 establecimientos clasificados en treinta industrias y ramas de industrias, han enviado reseñas. En 1929, la semana de trabajo media oscilaba según las ramas de la industria, de 47 a 53 horas; en 1932 esta media variaba para los mismos grupos de empresas, de 27 a 44 horas. Ningún grupo ha reducido las horas de trabajo en menos de 11,9 por ciento, mientras que la disminución se ha elevado para otros de entre ellos hasta el 45 por ciento. La reducción normal parece aproximarse al 30 por 100. En cuanto al número de horas de trabajo efectuado por cada empresa, las indicaciones son suministradas por el cuadro siguiente:

Explotación del manganeso en Rusia

Empresas trabajando	1929		1932	
	Número	Porcenta.	Número	Porcenta.
55 horas y más....	120	12,9	15	1,5
De 50 a 55 horas ..	333	35,9	75	7,9
De 48 a 50 » ..	331	35,7	100	10,8
De 44 a 48 » ..	126	13,6	11,15	12,4
De 40 a 44 » ..	15	1,6	178	19,2
De 35 a 40 » ..	2	0,2	113	12,2
De 30 a 35 » ..	1	0,1	12,9	13,9
De 25 a 30 » ..	—	—	71	7,6
De 20 a 25 » ..	—	—	85	9,1
Menos de 20 horas	—	—	50	5,4
Total... ..	928	100	928	100

Como la encuesta se refiere a todo el territorio de los Estados Unidos y engloba las principales ramas de la actividad económica, los autores estiman que sus resultados representan fielmente la opinión pública de todo el país. Además las cifras recogidas demuestran que para hacer cara a la depresión, la mayoría de los hombres de negocios se inclinan al principio del tiempo reducido como medio de repartir el trabajo en período de crisis.

Pero mucho menos neta es la actitud que los jefes de empresas entienden adoptar en el caso en que las condiciones económicas posteriores no permitan emplear la casi totalidad de la mano de obra disponible. Los autores del estudio, después de haber expuesto los argumentos a favor y en contra de la consagración del régimen de trabajo a tiempo reducido, declaran que se dispondrá bien pronto de datos suficientes sobre las repercusiones económicas y sociales del nuevo método para poder formular un juicio que repose sobre la experiencia adquirida y no sobre una opinión preconcebida.

Kulleras de Sabero y Anexas, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general ordinaria para el jueves, 6 de Abril próximo, a las tres y media de la tarde, en nuestro domicilio, Bailén, número 9, bajo, debiendo cumplir con lo determinado en el artículo 13 de los Estatutos los que deseen asistir.

Los Libros, Comprobantes, Balance y Memoria estarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos desde hoy.

Bilbao, 25 de Marzo de 1933. — El presidente del Consejo de Administración, *Venancio de Echevarría*.

La U. R. S. S. posee los yacimientos de manganeso más ricos entre los conocidos, representan aproximadamente la mitad de las reservas mundiales, o sea unos 500 millones de toneladas que se encuentran dispersadas por todo el territorio.

A pesar de todo, sólo se encuentran en explotación tres yacimientos: el de Nikopol, que tiene 90 millones de toneladas de reserva; el de Tschiaturg, cuya riqueza se evalúa en 70 millones de toneladas, y el del Ural, que representa unas 800.000 toneladas. Además, las reservas del Cáucaso, se evalúan en unos 1,50 millones de toneladas y las de Siberia en un millón de toneladas.

Los yacimientos de Tschiaturg son los más importantes y se encuentran favorablemente situados cerca del puerto de Poti, en el mar Negro, y a la proximidad de inagotables fuentes de energía. En esta región se construye actualmente una fábrica de ferromanganeso que debe ser capaz para producir 50.000 toneladas de este producto hasta llegar a las 150.000 toneladas al final del segundo plan quinquenal.

La producción de minerales de manganeso ha sido de 960.000 toneladas en 1931, lo que representa una disminución del 40 por 100 comparado con el año *record* 1929 1930; vis-a-vis con la producción mundial la participación de la U. R. S. S. ha sido en el año 1931 del 44 por 100 contra 13,4 por 100 en 1922 1923 y 55 por 1913. Este retroceso, en comparación con la producción de antes de la guerra, debe ser atribuido exclusivamente a la aparición de nuevos productores, Egipto y Africa principalmente, y al desarrollo de la producción de los Estados Unidos y del Brasil.

La Rusia zarista era el primer exportador de minerales de manganeso y la U. R. S. S. ha podido reconquistar este lugar en los últimos años. Las exportaciones han alcanzado la cifra de 754.000 toneladas en 1930 y 742.000 en 1931; el 35 por 100 de estas cantidades han sido expedidas a los Estados Unidos, que han recurrido, cada año, a la U. R. S. S. para cubrir la tercera parte de su consumo.

El propio consumo del país sólo representa un 10 por 100 de la producción de 1913; éste se ha elevado a 200.000 toneladas en 1925 y ha crecido regularmente durante los años siguientes, debido al desarrollo de la industria metalúrgica bajo el régimen del plan quinquenal.

Actualmente la demanda de manganeso está en baja muy marcada. Del lado soviético está en baja en un 50 por 100 desde el principio de la crisis.

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Sed previsores e inscribid a vuestros hijos en las Mutualidades de la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

NOTAS MINERAS

Mokta-el-Hadid—Djebel-Djerissa

Estas dos sociedades tuvieron su Junta general ordinaria el 28 de Marzo.

A Mokta-el-Hadid, el Consejo de Administración propuso el fijar un dividendo para el ejercicio de 1932 de 35 francos brutos por acción de capital (neto al portador 25,20 francos) y de 10 francos bruto por acción de goce (neto al portador 3 francos) contra 100 y 75 francos brutos, respectivamente para el ejercicio de 1931.

El Consejo de Administración de Djebel-Djerissa propuso por su lado distribuir dividendos brutos de 12 francos por acción de capital (neto al portador 2,20 francos).

Recordamos que el año último las acciones de capital habían recibido 40 francos brutos y 34 las acciones de disfrute.

Las perspectivas de las minas de oro

El Times escribe que aunque los Estados Unidos desvalorizasen el dollar, lo que parece todavía improbable, la situación de los productores de oro, lejos de agravarse, mejoraría.

El monumento a Tartiere

El día 24 de Febrero último se inauguró el monumento erigido por suscripción popular a la memoria de don José Tartiere, en el Paseo de los Alamos, de la ciudad de Oviedo.

Con buen acuerdo, la Comisión organizadora prescindió de toda solemnidad, limitándose a hacer entrega del monumento a la Corporación municipal representada por el Alcalde, Sr. Miaja, quién lo recibió en nombre del pueblo de Oviedo, que tendrá a gran honor el conservarlo.

Minas del Perú

Con relación a los yacimientos de mineral de hierro de Ica, en Perú, que desea explotar el Gobierno de dicho país, se señala que los mismos se sitúan paralelos a la costa marítima, entre Tinquilla y Yaurilla, con longitud de 20 a 25 millas y anchura de 1 a 1 y $\frac{1}{2}$ millas, calculándose contienen 200 millones de toneladas de mineral cierto y una reserva probable de 800 millones, con ley entre 54 y 65 por 100 de hierro. Su explotación necesita la construcción de un ferrocarril corto y mejoras en el puerto.

Importaciones en Alemania

Las importaciones de mineral de hierro en Alemania en los dos últimos años han sido:

	1931	1932
España	803.590	460.017
Francia	1.920.339	715.609
Noruega	305.332	220.311
Suecia	2.802.822	1.577.740
Argelia	403.358	146.719
Túnez	118.369	20.237
Rusia	106.683	22.975
Toneladas.	7.070.842	3.451.608

La producción mundial de petróleo

Según las estadísticas de producción americana, la producción de petróleo en el mundo ha pasado de 1.368.059.000 barriles en 1931 a 1.295.695.000 en 1932, con una baja de 72.364.000 barriles.

El consumo mundial de cobre

Según el American Bureau of Metal Statistics el consumo mundial de cobre ha ascendido en 1932 a 649.000 toneladas, contra 716.000 en 1931 y 804.000 en 1930 lo que representa una baja del 9 y 19 por 100 en el año 1932 con relación a los de 1931 y 1930, respectivamente.

¿Motivos y desconfianza de la Conferencia del plomo?

Se celebró en Madrid la Conferencia del plomo. La justicó nuestro descenso en la producción de ese metal: 203.000 toneladas, en 1933; nueve años después, 106.000 y 100.000 durante 1932. También, nuestra menor exportación 88.121, el año 1922 y 76.717 en el último. Y, su baja de precio: desde 40 a 10 libras.

Existen otros dos factores que la justifican La potencialidad española, el 37 por 100 de Europa, y un 7,6 de la mundial. Más: nuestros suministros: 31,7 del europeo; 13,7 del mundial.

Sin embargo, no confiemos en las conclusiones favorables de esa Conferencia por estos hechos: 1.º Porque si bien la producción mundial ha mermado fuertemente:— 1.725.000 toneladas en 1929 y 1.130.000 el año 1932—, las existencias crecen de 230.000 a 520.000, respectivamente. 2.º Porque, hoy, dos Empresas yugoeslava una, australiana otra, ponen sobre el mercado cantidades de plomo que equivalen a la total producción española, y 3.º Porque Londres impone los precios de venta, incluso a los mercados consumidores de ese metal, más importantes que él: San Luis, París y Amberes.

La producción hullera francesa en 1932

La actividad de las hulleras francesas todavía se redujo más en 1932. No se han extraído este año sino 47.257.575 toneladas en hulla. Esta cifra está en regresión, alrededor de 4 millones de toneladas en relación a la que se refiere el año de 1931, que había llegado a 51 millones de toneladas. Esta última cifra marca asimismo un retroceso en relación a la de 1930, que llegó a 55 millones de toneladas.

Una de las consecuencias de esta disminución de la producción ha sido la reducción del efectivo de obreros. De 275.000 en 31 de Diciembre de 1931, este efectivo ha caído a 254.533 en Diciembre de 1932; la regresión ha sido de 20.823. Entre el mes de Enero de 1927 en que se registró el efectivo máximo y el fin de 1932, el efectivo total disminuído en un 24 por 100.

Exportaciones de mineral de hierro

Los embarques del trust Grangesberg en Febrero se han elevado a 198.000 toneladas contra 180.000 en Enero.

El pasado año, Francia exportó 10.060.866 toneladas de mineral de hierro, contra 12.407.199 en 1931. La mayor baja ha sido en las expediciones a Bélgica y Luxemburgo y a Alemania.

En la tercera semana de Marzo se efectuaron dos embarques de mineral en Almería 13.281 toneladas con destino a Rotterdam, por The Alquife y Andaluza de Minas.

Importaciones de mineral de hierro

Durante el mes de Enero, Estados Unidos han importado 14.084 toneladas de mineral de hierro contra 8.136 en Diciembre de 1932 y 89.131, en Enero del mismo año.

Las importaciones alemanas, por países, en Enero, de los dos últimos años, han sido:

	1932	1933
De España	45.495	36.875
» Francia	96.979	95.457
» Noruega	18.840	18.256
» Suecia	136.298	169.029
» Argelia	34.436	—
» Rusia	600	11.436
Toneladas	368.857	375.859

NOTAS METALÚRGICAS**La producción siderúrgica en Inglaterra**

Según los informes proporcionados por la Federación de Industrias Siderúrgicas se constató una pequeña mejora en la situación en el pasado mes de Enero. Se cuentan dos altos hornos más en actividad, lo que eleva el número a 62. Muy ligero aumento y el registrado en la producción de la fundición que ha pasado de 284.500 toneladas a 286.600. En Enero de 1932 había llegado a 330.000.

En el acero, la mejora ha sido mucho más sensible; la producción ha pasado de 430.400 toneladas en Diciembre a 444.400 toneladas, lo que es honorable, si se considera que en Enero de 1932 había llegado a 430.000. Señalaremos de paso que estas cifras no difieren sin embargo apenas de las medias generales de la producción mensual de los últimos años.

Para el año de 1931 esta media ha sido de 314.500 toneladas para la fundición y 433.500 toneladas para el acero, para 1932 han sido de 297.700 toneladas y 438.000 respectivamente.

Estamos, sin embargo, lejos todavía de las cifras de 1929, de 632.400 y 803.000 toneladas y aún de las de 1930, de 516.000 y 610.500 toneladas.

Las importaciones de hierro y acero continúan manteniéndose en un nivel muy bajo y han sido en Enero 69.500 toneladas contra 72.700 toneladas en Diciembre de 1932 y 170.400 en Enero del mismo año. Las exportaciones están en pequeña disminución, pero siempre cerca de la media, con 148.700 tone-

ladas contra 164.000 toneladas en Diciembre y 167.300 toneladas en Enero de 1932. Ellas se refieren sobre todo la hojalata, hierros galvanizados y después de algunos meses llevan una proporción bastante importante de tubos.

¿Se suprimirán las Bolsas de trabajo pagadas?

A fin de preparar la décimo séptima sesión de la Conferencia internacional de trabajo que se debe de abrir en Ginebra el 8 de Junio de 1933, la Oficina de Ginebra ha publicado una Memoria azul sobre la primera cuestión inscripta en el orden del día de esta sesión: la supresión de las oficinas de colocación pagadas.

Recordemos que este problema pasó ya, en la sesión del año último, la primera etapa del procedimiento de doble discusión. La Conferencia fijó entonces los puntos sobre los cuales deben ser consultados los gobiernos por vía de cuestionario, a fin de permitir la discusión de proposiciones precisas en la sesión siguiente. La Memoria de la Oficina reproduce las respuestas de los Gobiernos, analiza enseguida el problema en su conjunto, según sus respuestas, y después formula una serie de proposiciones susceptibles de servir de base a los trabajos y a las decisiones de la Conferencia.

De treinta y tres Gobiernos que han dado una respuesta antes de la terminación de la Memoria solo algunos han manifestado su oposición a la supresión de las oficinas de colocación pagadas, o expresado dudas: los otros, que constituyen la gran mayoría, han aprobado el principio de una convención internacional estipulando esta supresión.

La Oficina ha establecido un ante proyecto de convención que prevé la supresión en el plazo de tres años, de las oficinas que hacen operaciones de colocación con un objeto lucrativo percibiendo una tasa sobre el patrono o el obrero. Las Asociaciones filantrópicas u otras, que se ocupan de colocación percibiendo una tasa, pero no con objeto lucrativo, deberán tener una autorización de la autoridad competente y estar sometidas a su control. Durante el plazo que preceda a la supresión, no serán establecidas nuevas oficinas de colocación pagadas y, por otra parte el funcionamiento y las tarifas de las oficinas existentes, serán sometidas al control de las autoridades.

Estas disposiciones son completadas por un proyecto de recomendación que sugiere reglas y métodos para la aplicación de la convención. Así las oficinas públicas de colocación gratuita deberán ser adaptadas a las necesidades de las diversas categorías de profesiones que tienen todavía frecuentemente necesidad de los servicios de las oficinas de colocación pagadas; oficinas especializadas deberán ser creadas para estas categorías; representantes de los obreros y de los patronos deberán ser llamados a colaborar en el funcionamiento de las oficinas públicas de colocación y habrá lugar de consultarlas antes de acordar las derogaciones emprendidas en la convención; por otra parte toda empresa de colocación deberá ser prohibida si está unida al ejercicio de ciertas actividades, tales como dependencias de hotel, despacho de bebidas, casa de préstamos, etc.

Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Extracto de los acuerdos de la sesión de 25 de febrero de 1933

En vista de que no se han resuelto las instancias sobre tenencia de armas cortas para guardas jurados y pagadores de minas, se acordó visitar al Sr. Gobernador Civil para urgirle dicha resolución.

Se dió cuenta de nuevas gestiones a favor del escrito de las Cámaras oficiales mineras solicitando la autorización para obtener los medios económicos que necesitan.

La Comisión permanente dió cuenta del proyecto de Presupuesto de ingresos y gastos de la Cámara oficial minera de Vizcaya para el ejercicio de 1.º de Abril de 1933 a 31 de Marzo de 1934 y que asciende a la suma de 22.925 pesetas. La Cámara aprobó este presupuesto y acordó enviarlo a la Superioridad, por duplicado y con copia certificada de este acuerdo para su exámen y sanción definitiva.

Debiéndose hacer la convocatoria a elección para cubrir las vacantes reglamentarias de miembros de esta Cámara, la cual debe ser firmada por el Sr. Gobernador Civil, se acordó rogar a éste haga dicha convocatoria.

Se dió cuenta de haberse recibido dos ejemplares de la Estadística minera de España de 1931, por cuyo envío se dió las gracias al Sr. Presidente del Consejo de Minería.

Extracto de los acuerdos de la sesión de 31 de marzo de 1933

Los señores presidente y secretario dieron cuenta de las gestiones que habían realizado en la Delegación de Hacienda, en la Inspección Técnica de impuestos mineros de la Diputación y en la Jefatura de minas con relación al recargo de 30 por 100 sobre el canon superficial y para impedir que se declaren caducadas algunas minas por falta de pago de este recargo con relación al año de 1932.

Se dió cuenta de que por liquidación de la casa Sota y Aznar, continuará en su lugar como elector de primera categoría, Sr. Ramón de la Sota.

Se dió cuenta de que ante nuevas gestiones hechas por la presidencia cerca del Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, don Santiago Valiente, a favor del escrito de las Cámaras pidiendo medios económicos, se había recibido de dicho señor una nota indicando que el asunto, conforme al art. 115 de la Constitución tenía que ser resuelto por las Cortes.

En su virtud, se escribió a los Sres. don Manuel Fernández Balbuena, Sr. Presidente de la Cámara Oficial Minera y don Valentín de Urrutia para que se sirviesen interesar de varios señores diputados el que presentasen una proposición de Ley en el sentido deseado.

Se dió cuenta de haberse recibido traslado de la Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio fecha 10 de Marzo corriente aprobando el presupuesto de ingresos y gastos de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya correspondiente al ejercicio económico de 1.º de Abril de 1933 a 31 de Marzo de 1934.

A continuación el Sr. Presidente invitó a que pasase al salón de sesiones al nuevo vocal nombrado en 7 de Marzo corriente, don José Mazón, el cual tomó posesión de su cargo.

El Sr. Presidente le dió la bienvenida, a la que correspondió el Sr. Mazón.

El Sr. Presidente manifestó que quedaba reconstituída la Junta de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya a virtud de la tercera renovación trienal verificada el 7 de Marzo corriente en la siguiente forma:

Vocales representantes de los electores de la primera categoría:

Don Fernando de Zubiría, en representación de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

Don Valeriano Balzola, en representación de la Sociedad Franco-Belga.

Don Claudio de Aranzadi en representación de la Compañía Orconera Iron Ore.

Don Casimiro de Zunzunegui.

Don Valentín de Urrutia, en representación de los Sres. Chávarri Hermanos.

Don José Mazón, en representación de don Federico L. Macleod.

Don José Balzola en representación de los Sres. Echevarrieta y Larrinaga.

Don Luis de Allende, en representación de don Tomás de Allende.

Don Gervasio de la Fuente, en representación de la Compañía José Mac-leman de Minas.

Don Juan de Mendialdua, en representación de Viuda e Hijos de Pedro P. de Gandarias en liquidación.

Don Santos de Urrutia, en representación de don Luis de Lezama Leguizamón.

Don Manuel de Taramona.

Vocales representantes de los electores de la segunda categoría.

Don Luis Barreiro, en representación de la Compañía Minera Morro de Bilbao.

Don Eduardo de Landeta.

Don José Ramón de Aburto, en representación de los señores Ocharan y Aburto.

Don Enrique de la Peña, en representación de los señores Herederos de don Juan de Durañona.

Vocales representantes de los electores de la tercera categoría:

Don Claudio Castet.

Don Victoriano Garay.

Don Manuel Badosa.

Vocales representantes de los electores de la cuarta categoría.

Don Florentino de Iceta.

Don Lázaro Martínez.

Todos los mencionados son vocales de la Cámara para el trienio de 1.º de Abril de 1933 a 31 de marzo de 1936, y procede ahora nombrar a los que han de ocupar cargos en dicho período.

A propuesta de varios vocales fué nombrado Tesorero don José Mazón y fueron reelegidos para los demás cargos de la Cámara los que los venían ocupando, por lo que la Mesa quedó constituida en la siguiente forma:

Don Valeriano Balzola, *Presidente*.

Don Eduardo de Landeta, *Vicepresidente 1.º*.

Don Luis Barreiro, *Vicepresidente 2.º*.

Don José Mazón, *Tesorero*.

Don Enrique de la Peña, *Contador*.

Se acordó también que continuasen representando a la Cámara Minera en la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, don Valeriano Balzola y don Fernando de Zubiría.

Mercado de minerales

Por la contracción tan intensa que ha sufrido la industria siderúrgica, el consumo de mineral ha descendido considerablemente y ante una reacción, por pequeña que fuese, del mercado de hierros y aceros cabía esperar una mejora en el mercado de minerales, y más bien ha ocurrido lo contrario. Ciertamente que las medidas adoptadas por Inglaterra para impedir, o al menos, contener las importaciones de hierros y aceros han producido resultado satisfactorio, aunque limitado, en estas producciones, pero hasta el presente han ejercido mínima influencia en la producción del lingote, del que las fábricas se hallaban recargadas; estas existencias van disminuyendo, aunque lentamente, y esperamos que en meses sucesivos se aumente la producción así como también la demanda, ya que algunos compromisos están a punto de terminar. En el distrito de Middlesbrough funcionan tres hornos más que hace un mes y en Escocia eran de encenderse otros dos.

El Best Bilbao Rubio mantiene sus precios, con demanda en extremo reducida; suponíamos, y así lo hemos hecho notar en alguna de nuestras crónicas anteriores, que los minerales habían llegado a los precios más reducidos, y fuerza es reconocer que las fábricas han impuesto tipos aún más bajos. En Glasgow por los minerales Rubios altos en contenido de fósforo, solamente cotizan precios de 11/ a 12/3d. cif. según calidades.

Desde nuestra crónica del pasado mes conocemos la venta de dos cargamentos de rubio fosforoso pronto embarque a 16 ptas. y 15.000 toneladas de una calidad más inferior a 6/-, embarque en el corriente año.

Bien puede decirse que, por el momento, el mercado de Alemania es como si no existiese para nuestros minerales de Bilbao; es muy poco el mineral que se está mandando para consumo en aquel país, y no tenemos noticias de que se hayan efectuado últimamente ventas, salvo de minerales procedentes de Marruecos y Argelia.

Francia e Imuiden siguen recibiendo algunos cargamentos, principalmente en minerales siliciosos bajos en fósforo.

En tales condiciones no debe extrañarnos que las salidas de Carbonato Calcinado sean casi nulas, no obstante los precios tan pobres a que se cede, y es que Alemania, que era el principal consumidor de esta clase de mineral, está ausente de nuestro mercado por contar todavía con sobradas existencias y pesar sobre los siderúrgicos alemanes contratos muy importantes, aún después de haber reducido las cuotas anuales de consumo de acuerdo con los productores.

Aunque no se trate de minerales de este distrito, tenemos referencias de que la Compañía del Rif tiene comprometido tonelaje de importancia de sus ricos minerales del «Uixsan» para servir en el corriente año, habiendo recibido de distintas procedencias solicitudes para nuevos contratos.

10-4-933.

Exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao

M E S	CABOTAJE	EXTRANJERO
Enero	9.468,950	64.167,469
Febrero	2.483,120	63.505,710
Marzo	2.004,090	79.278,555
	13.956,160	206.951,734

DISPOSICIONES OFICIALES

Consejo de la Caja Nacional del seguro de accidentes del trabajo

Constituyen el Consejo de Administración, bajo la presidencia de Don Aniceto Sela y Sampil, en quien la ha delegado el Presidente del Instituto Nacional Previsión:

Por el Consejo del Patronato del Instituto: Don Francisco Morales, don Manuel Orueta, vocal patrono, y don Enrique de Santiago, vocal obrero

Por la Comisión nacional asesora y patronal y obrera; don Benito Díaz de la Cebosa y don Francisco Bernard, vocales patronos, don Isidro Achón Gallifa y don Manuel Alvarez Marina, vocales obreros.

Por el Consejo de Trabajo: don Francisco Junoy, vocal patrono, y un vocal obrero no designado todavía.

Por el Ministerio de Hacienda: don Eustasio Martín Palomino, Interventor de la Caja General de Depósitos.

Por el Ministerio de Trabajo y Previsión: don Carlos Baraibar, Director general de Trabajo.

Vocales técnicos: don José Gascón y Marín y don Francisco Silvan.

Ha sido elegido Vicepresidente el Sr. Gascón y Marín.

El Consejero Delegado del Instituto, don Inocencio Gimenez, asume por ahora la dirección y la Secretaría de la Caja.

El Consejo de Administración se constituyó provisionalmente el día 27 de Febrero, o sea, el primer día hábil después de la promulgación de los Estatutos de la Caja en el periódico oficial, y en forma definitiva el día 1.º de Marzo, procediendo inmediatamente al nombramiento de las numerosas ponencias que han de dictaminar acerca de los extremos que abarca su gestión y al estudio de los proyectos de tarifas, recargos de las primas únicas, valores de las rentas y cuotas patronales anuales para el fondo de garantía.

La reforma de la ley de accidentes del trabajo y las empresas mineras de Asturias

Por iniciativa de varias importantes empresas mineras de la provincia, se están haciendo trabajos para constituir una Mutualidad que reparta entre sus asociados el equivalente de los riesgos que puede sufrir una parte de ellos.

Delegación de Hacienda de la provincia de Vizcaya

Incluidas indebidamente en la relación de minas publicada en el *Boletín Oficial*, fecha 21 de febrero pasado, como pendientes de pago en 31 de diciembre del año 1932 varias minas cuyas concesiones fueron declaradas definitivamente caducadas en el *Boletín Oficial* de 8 de junio del pasado año y figuradas en el Padrón del año 1932, donde por tal causa deben causar baja, y como constituye una duplicidad, procede dejar sin efecto la inclusión en la relación del citado *Boletín* de 21 de febrero próximo pasado de las referidas minas, que son las siguientes:

Número de orden	Número del expediente	Nombre de la mina	Pertenencias	Nombre del propietario	Pesetas
446	2.833	Mercedes	12	Manuel Uribarri	72,00
800	2.824	Bernardo	24	El mismo	360,00
1.600	6.495	Santiago	15	Ramón Arricoata	90,00
1.656	6.636	Elena	12	Fermín Lara	72,00
1.794	7.090	Escombrera	12	Francisco Mac-Leman	72,00
1.859	7.251	Contra escombrera	24	El mismo	360,00
1.920	7.403	Mercedes	4	José Sanz	24,00
1.922	7.507	Dos amigos	12	José A. Lerma	72,00
1.983	7.752	Complemento	15	Sociedad The Elías Huns	90,00
2.065	7.860	Manuel	20	Manuel Dospital	120,00
2.254	8.292	Marichu	6	El mismo	36,00
2.582	9.519	Demasia a Mercedes	4	José A. Lerma	24,00
2.967	10.829	Encarna	24	Wilholm Wapkonnis	114,00
3.448	11.728	Teresa	11	José Sánchez	66,00
3.472	11.758	Lerma y Castilla	21	José A. Lerma	126,00
3.473	11.756	Julita	7	El mismo	106,00
3.489	11.784	Lunchu	20	El mismo	120,00
3.493	11.779	Triunfo	85	El mismo	510,00
3.537	11.855	Demasia a Triunfo	13-05-51	El mismo	78,30
3.539	11.862	Canga	21	Ramón Bnstamante	126,00
3.563	11.912	Demasia a Caridad	1 32	Fernando del Portillo	7,92
3.564	11.913	Demasia a Felicidad	1-99-21	El mismo	11,94
3.590	11.962	Demasia a Providencia	16-07-94	Martín Elorduy	96,42

Lo que se hace público a los efectos legales.

Bilbao, 9 de marzo de 1933.—El administrador de Rentas públicas, José R. Lacín.—V.º B.º: El delegado de Hacienda, Federico Botella.

Compañía Anónima "Basconia"

Sociedad Anónima Minera Setolazar

PAGO DE CUPON Y AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Desde el día 1.º de Abril próximo y por los Bancos del Comercio y Urquijo Vascongado de esta plaza, se pagará el cupón número 80 de dicho vencimiento de las obligaciones hipotecarias de esta Compañía, emisión 1913, previa deducción de los impuestos vigentes.

141|150—241|250—251|660—771|780—881|890—941|950
951|960—1.031|1.040—1.841|1.850—1.681|1.690—1.911|
1.920—2.651|2.660—2.811|2.820—3.941|3.950—3.971|
3.980—4.011|4.020—4.121|4.130—4.261|4.270—4.301|
4.310—4.491|4.500—4.581|4.590—4.611|4.620—4.691|
4.700—4.791|4.800—4.881|4.890—4.941|4.950.

Bilbao, 18 de Marzo de 1933.—*El Presidente del Consejo de Administración*, JUAN T. DE GANDARIAS.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que ha de celebrarse el día 21 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, en su domicilio, calle Buenos Aires, 4, 1.º derecha, para dar cuenta del ejercicio de 1932.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán obtener previamente la correspondiente cédula o papeleta de admisión que se les facilitará en las oficinas de dicha Sociedad, ateniéndose a lo dispuesto por los Estatutos sociales.

Bilbao, 28 de Marzo de 1933.

El Secretario del Consejo de Administración.—*Fidel O. de Apodaca.*

PUERTO DE BILBAO.—EXPORTACIÓN DE MINERAL DE HIERRO

Mes de Marzo de 1933

Día	Nombre del vapor	Toneladas de registro	Toneladas	CARGADOR	Destino	Cargadero	Nombre de la mina
	SUMA ANTERIOR		133 761,65				
11	Consett	758	1.908,80	Aznar y Compañía	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera
	Ea	789	1.516,70	Bereincua Hermanos	Port Talbot	id.	id.
13	Ruckinge	978	2.496,90	id.	id.	id.	id.
	Lüna	1.518	3.856,51	Ocharan y Aburto	Rotterdam	Cadagua	Malaespera
14	Guernica	1.864	4.449,82	Sydney J. Dyer	Middlesbro	Triano	Mame
	Mar Báltico	1.872	5.026,90	Tomás Urquijo	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera
15	Dagfrid	409	954,27	Federico L. Macleod	Glasgow	Galdames	Coto Elvira
	Mar Caspio	1.881	4.633,05	Mendialdua y Compañía	Imuiden	id.	Berango y Escarpada
17	Garlinge	1.224	3.073,10	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
18	Ospringe	1 321	3.542,30	id.	id	id.	id.
21	Ottinge	1.028	2 389,00	id.	Cardiff	id.	id.
22	Sellinge	1.043	2 375,00	id.	Port Talbot	id.	id.
	Iluntzar Mendi	1.255	2.930,52	Ramón de la Sota	Imuiden	Triano	Borja, Cotorrio, Bilbao
24	Oakgrove	1.243	2.847,88	J. Wild y Compañía	Middlesbro	id.	Parcocha
	Lolita A.	981	2.544,60	Bereincua Hermanos	Cardiff	Orconera	Coto de la Orconera
25	Morna	728	1.887,90	id.	Briton Ferry	id	id.
28	Ebchester	751	1.964,30	Blas Otero y Compañía	Tyne-Dock	id.	id.
	Kejserinde Dagmar	987	2.672,68	J. Wild y Compañía	Imuiden	Triano	Parcocha
29	Nordeflinge	1.942	5.308,50	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
	Neptun	549	1.373,46	Chávarri y Compañía	Amberes	F. Belga	Coto Franco Belga
31	Scania	1.083	2 965,28	J. Wild y Compañía	Middlesbro	Triano	Parcocha

Mes de Abril

3	Mar Caspio	1.881	4.874,80	Tomás Urquijo	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera
4	Consett	758	1.951,60	Blas Otero y Compañía	Tyne-Dock	id.	id.
5	Waldinge	1.324	3.627,10	Bereincua Hermanos	Port Talbot	id	id
7	Motia	1.397	2.927,92	Federico Adler	Middlesbro	F. Belga	Coto Franco Belga
	Sellinge	1.043	2.377,90	Bereincua Hermsnos	Briton Ferry	Orconera	Coto de la Orconera
8	Mar Báltico	1.872	4.661,37	Tomás Urquijo	Grangemouth	Indauchu	Abandonada
	Lüna	1.518	3.987,85	Martyn, Martyn y Comp. ^a	Rotterdam	Galdames	Berango y Escarpada
9	Lolita A.	981	2.607,30	Bereincua Hermanos	Cardiff	Orconera	Coto de la Orconera
	TOTAL		221.394,86				

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA

Especial para el tratamiento de lesiones de huesos, raquitismo, tumores blancos, anemias, linfatismo ganglionar, etc., etc.,

EMBARQUE DE MINERAL DE HIERRO FLETES DE MINERAL DE HIERRO

Puerto de Málaga.—Enero de 1933

Marzo de 1933

Partida del Arancel	NOMENCLATURA	Toneladas exportadas	DESTINO
53	Mineral de plomo	20,054	Holanda
54	Mineral de hierro	197,864	Gran Bretaña
54	Id.	406,430	Italia
54	Id.	342,000	Francia
54	Id.	50,000	Estados Unidos
54	Id.	7,000	Portugal
54	Id.	34,550	Argentina
54	Id.	10,000	Marruecos F.
54	Id.	8,855	Bélgica
54	Id.	10,000	No uega
54	Id.	25,318	Holanda
472	Plomo en galápagos	61,060	Italia
472	Id.	508,250	Bélgica
472	Id.	30,637	R. Uruguay
472	Id.	75,149	Francia
472	Id.	25,435	Portugal
472	Id.	229,230	Brasil
472	Id.	153,217	Holanda
473	Plomo en planchas	124,445	Gran Bretaña
473	Id.	54,063	Italia
473	Id.	2,604	Melilla
473	Id.	759	Canarias
473	Id.	3,587	Ceuta

PUERTO DE		Nombre del buque	Tipo del flete	Núm. de toneladas
Carga	Descarga			
Huelva	Crotone	Pngliola	6/6	3 000
—	Ancona	—	6/6	3.600
—	Rotterdam	—	6/4 1 ¹²	7.000
—	Rotterdam	Stad Amsterda.	5/4 1 ¹²	5.800
—	Rouen	Kirstia	7/3	2.300
—	Sluiskil	—	5/3	5.800
—	Stettin	Vaering	8/-	1.700
—	Garston	Miraflores	6/6	4.800
—	Rieme	Fcos.	25	5.800
Salonica	Amberes	Dubradka	6/9	6.000
La Goulette	Rotterdam	—	5/-	5.900
Marbella	Rouen	Tolsto	6/3	2.200
—	Boulogne	—	6/3	1.800
Argel	Middlesbro	—	7/10 1 ¹²	5.000
—	Birkenhead	Orebic	5/9	5.700
Hornillo	Middlesbro	... Mendi	6/	5.600
Bougie	Ardrossan	... Mendi	5/10 1 ¹⁰	5.600
Melilla	Boulogne	Fcos.	23 1 ¹²	4.000
Sevilla	Burdeos	L. C. Cobos	7/10 1 ¹²	3.300
Bilbao	Middlesbro	Oakgrove	4/6	3.000
Bona	Middlesbro	Windemere	5/9	5.000
—	Birkenhead	C. de Abásolo	5/9	4.800

Puerto de Sevilla.—Febrero de 1933

Vendedor	Destino	Clase mineral	Kilogrs.
Mina «Indiferente»	Amberes	Mineral hier.	10.000
The Seville Sulphur	Nantes	Pirita id	1 818.190

Puerto de Castro Urdiales.—Marzo de 1933

Vendedor	Vapor	Destino	Toneladas
Compañía Minera de Dícido	virgen del Mar	Bilbao	1.791
Id.	Virgen del Mar	id.	1.795
Sdad. Esp.* Exp. Mineras	Csarda	Imuiden	6.107
Compañía Minera de Dícido	Virgen del Mar	Bilbao	1.628
Id.	Virgen del Mar	id.	1.866
Manuel de Taramona	Lars M. Troze.	Imuiden	2.966
Compañía Minera de Dícido	Virgen del Mar	Bilbao	1.655
Id.	Virgen del Mar	id.	1.836
Id.	Virgen del Mar	id.	1.691
Id.	Virgen del Mar	id.	1.807
Total toneladas . . .			23.141

Puerto de Melilla.—Marzo de 1933

Vendedor	Vapor	Destino	Tons.
Minas del Riff	Chef Mecani.	Boucau	4 250
id.	P. L. M. 15	Dunkerque	5 585
id.	Bolzaneto	Porto Ferraió	2.970
id.	Nina	id.	2.970
id.	Gorbea Mendi	Cardiff	6.475
Suman			22.250
Mes anterior			74.700
Total Enero/Marzo . . .			96 950

Cafés del Brasil por toda España



EXIJID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MÁS FINOS Y AROMÁTICOS

CASAS BRASIL
BRACAFÉ

**Al dirigirse a nuestros
anunciantes mencione
V. el "Boletín Minero"**

Sumario del contenido de este número del Boletín Minero

- — —
- ¿Solución de la huelga asturiana?
Nuevas modalidades de la vigente Ley de Accidentes de Trabajo, por Luis Barreiro.
La antigua minería española en España.
La depresión económica.
El mercado de metales en 1932.
Un estudio patronal sobre el trabajo a tiempo reducido.
Explotación del manganeso en Rusia.
Notas mineras.
Notas metalúrgicas.
¿Se suprimirán las Bolsas de trabajo pagadas?
Cámara Oficial Minera de Vizcaya.
Mercado de Minerales.
Disposiciones Oficiales.
Delegación de Hacienda de la provincia de Vizcaya.
Puerto de Bilbao.—Exportación de mineral de hierro.
Embarque de mineral por otros puertos.

BOLETIN MINERO

Revista mensual publicada por la
Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Dirección y Administración:

Colón de Larreátegui, núm. 15, 1.º
:Teléfono número 15.350 - BILBAO:

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bilbao	Pesetas 12	} al año
Provincias	» 14	
Extranjero	» 16	

TARIFA DE ANUNCIOS

Una plana	Pesetas 350	} al año
Dos tercios de plana	» 260	
Media	» 200	
Un tercio	» 155	
Un cuarto	» 120	
Un octavo	» 70	

Imprenta de «El Nervión», Ronda, 30, bajo

Ultima edición del plano general de las Minas de Vizcaya

FORMADO POR EL INGENIERO DE MINAS DON JOSE ARRECHEA

ESCALA 1 : 20.000

Autorizado por la Dirección General de Minas Metalurgia e

Industrias Navales

PRECIO: 60 PESETAS

Los pedidos a la Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Colón de Larreátegui, número 15, 1.º - BILBAO

PRODUCTOS QUIMICOS
Y
ABONOS MINERALES

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay),
Oviedo (La Manjosa), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena,
Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret),
y Lisboa (Trafaria)

Superfosfatos y abonos
compuestos GEINCO.
(Antigua sociedad ge-
neral de Industria y Co-
mercio.
Nitratos.
Sulfato amónico.

Sales de potasa.
Sulfato de sosa.
Acido sulfúrico.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.
Glicerinas.

Los pedidos en BILBAO: A la Sociedad

:: Anónima Española de Dinamita ::

APARTADO 157

MADRID: A Unión Española de Explosivos

APARTADO 66

OVIEDO: A Sociedad Anónima «Santa Bárbara»

APARTADO 31

SERVICIO AGRONÓMICO:

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados
a todos los terrenos

Mendialdúa y Compañía, Limitada

Armadores de Buques

Exportación de Minerales

Telegramas
y
Telefonemas

« MENDIALDUA »

Bilbao

- Oficinas: Ercilla, número 16 -
— Teléfono: núm. 14.543 —

Harry A. Niessink - Rotterdam

— PESADOR Y DEMUESTRADOR DE MINERALES —

OFICINAS: Dirck Hoffstraat 34 b

DIR. TELE: Niessink-Dirckhoffstr. - Rotterdam.

Banco del Comercio

Capital 10.000.000 ptas. Reservas 1.400.000 ptas.

Dirección telegráfica y telefónica.-Banericio

Apartado de correos núm. 3

Claves A. B. C. 5.^a y 6.^a.—Lieber-Peterson

GRAN VÍA, 12.-BILBAO

Cuentas corrientes. { A la vista . Interés 2 1/2 %
A 8 días pre-aviso 3 %

IMPOSICIONES:

A vencimiento fijo. { A 3 meses.-Interés 3,1/2 %
A 6 » » 3,75 %
A 12 » » 4 %
En libreta sin vencimiento » 3,50 %

Departamento de Cajas de Seguridad, para
títulos, documentos y objetos preciosos.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Laboratorio Químico Dr. J. Wiess

Químicos Analíticos

:: Fundado en 1898 ::

ROTTERDAM

Demuestras y Análisis de Minerales,
Metales y Carbones

Demuestras y Comprobación de pesos
en Holanda y Alemania en representación
de los COMPRADORES

Telegramas: **LABORATORIUM WIESS**

Compañía Anónima BASCONIA

CAPITAL: 9.500.000 PESETAS

Tels.: Fábrica, 12.110; Bilbao, 12.555

Dirección telegráfica y telefónica:

Correos: Apartado número 30

BILBAO

: : **BASCONIA** : :

Fabricación de Acero SIEMENS-MARTIN - Tochos, Palanquilla, Llanton, Hierros comerciales y Fermachine - Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extra-dulce - Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales - Especialidad en Chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas - Chapa aplomada y galvanizada - Fabricación de hoja de lata - Cubos y Baños galvanizados, Palas de acero, Remaches, Tornillos, Sulfato de hierro - Montaje de Puentes, Armaduras, wagonetas, volquetes, tuberías de chapa, Grúas eléctricas, Postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso
GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Banco de Bilbao

Fundado en 1857

Capital Social: 100.000.000 de pesetas

Capital emitido desembolsado: Pesetas 69.750.000, — | Pesetas 156.429.449,11
 Reservas: > 86.679.449,11 |

BALANCE PESETAS 4.179.224.321,20

Domicilio Social: BILBAO

Dirección telf. BANCOBAO

ALBACETE	BERMEO	GUERNICA	MADRID > B	PE. ARROYA-P.	SEVILLA
ALCOY	BILBAO (Gran Vía)	JEREZ	ID. > C	PONFERRADA	TAFALLA
ALGORTA	BRIVIESCA	LAS ARENAS	ID. AG. D	REINOSA	TANGER
ALICANTE	BURGOS	LAS PALMAS	MALAGA	REUS	TARRASA
ALMERIA	CASTRO-URDIALES	LEON	MEDINA DE POMAR	ROA DE DUERO	TOLEDO
ARANDA DE DUERO	CORDOBA	LEQUEITIO	MELILLA	SABA'ELL	TUDELA
ASTORGA	CORUÑA	LERIDA	MIRANDA DE EBRO	SAGUNTO-Puerto	VALDEPEÑAS
BADAJOZ	DURANGO	LERMA	MURCIA	SALAMANCA	VALENCIA
BARACALDO	ELIZONDO	LOGROÑO	ORDUNA	SANGUESA	VALENCIA-Puert.
BARCELONA	ESTELLA	LONDRES	PALENCIA	SAN SEBASTIAN	VIGO - VITORIA
ID. AG. A	GERONA	MADRID	PAMPLONA	STA. CRUZ DE T.	ZAMORA
ID. > B	GIJON	ID. AG. A	PARIS	SANTANDER	ZARAGOZA

Principales operaciones en España

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
 Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta correntistas.
 Descuento de Lj. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.
 Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
 Operaciones de bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., Compra venta de valores.
 Depósitos de valores cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
 Cuentas corrientes y consignaciones: a la vista 2 1/2 %; a 8 días previo aviso 3 %.
 Imposiciones en libretos sin vencimiento fijo: 3 1/2 %.
 Imposiciones a plazo: 3 1/2 %, 3 3/4 % y 4 1/4 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.
 Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera, negociaciones de francos, libras, dollars, etc.; fianzamientos de cambio extranjero.

En París y Londres

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándoles toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.
 Las operaciones de Cambio, Bolsa Depósitos de Títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que a petición, remitirán condiciones detalladas.

BICKER y Cía. Soc. Ltda.

Compradores de Minerales
Representaciones—Consignaciones

BILBAO

Oficinas: Gran Vía, 12, 4.º

Teléfono: Número 12.639

Dir. Telg. «BIMINAL»

Disponible

Disponible

INSTALACIONES COMPLETAS
DE PERFORACION NEUMATICA.

BOMBAS PARA TODA CLASE DE
SERVICIOS.

José Goenaga

Alameda Mazarredo, 5.-BILBAO

Somimet

S. A. MINIERE ET METALLURGIQUE

75, Rue Joseph II - BRUSELAS

Teléfonos 380.01 y 381.63

Compradores de Minerales

EN BILBAO, DIRIGIRSE A

DON JOSÉ GOMEZ RELANO

HENAO, 21, PRINCIPAL

SYDNEY J. DYER

Exportador de minerales

Importador de carbones

Consignatario de buques

Teléfono núm. 10058 ————— BILBAO

Dirección telegráfica

DYER Bilbao
VENA Cardiff

Disponible

Disponible

Gortázar Hermanos

Ingenieros de Minas

CALLE DEL VICTOR, 7.-BILBAO

Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos
Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras

Transportadores de sacudidas

Elevadores de cangilones

Grúas

Tranvías aéreos (enganche patentado «Fleko»)

Tornos de extracción

Planos inclinados

Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce

Representante en todo el Norte de la Casa
«FLOTTMANN»

Compresores de aire

Martillos perforadores

Aguzadores de barrenas

Ventiladores

Mangueras, tuberías, etc. etc.

Con grandes existencias en nuestros almacenes de Baracaldo

Preparación mecánica y tratamiento de minerales HUMBOLDT.

Grandes grúas «ARDELTWERKE»

Venta de toda clase de maquinaria y útiles

Teléfonos 13.919 y 13.917 **Bilbao**
» 6.931 **Baracaldo**

Compañía Siderúrgica del Mediterráneo

FABRICA DE SAGUNTO

Lingote de fundición y afino.

Tochos de acero.

Palanquilla.

Hierros comerciales.

Carriles.

Viguería.

Us y en general

Toda clase de laminados usados en el comercio.

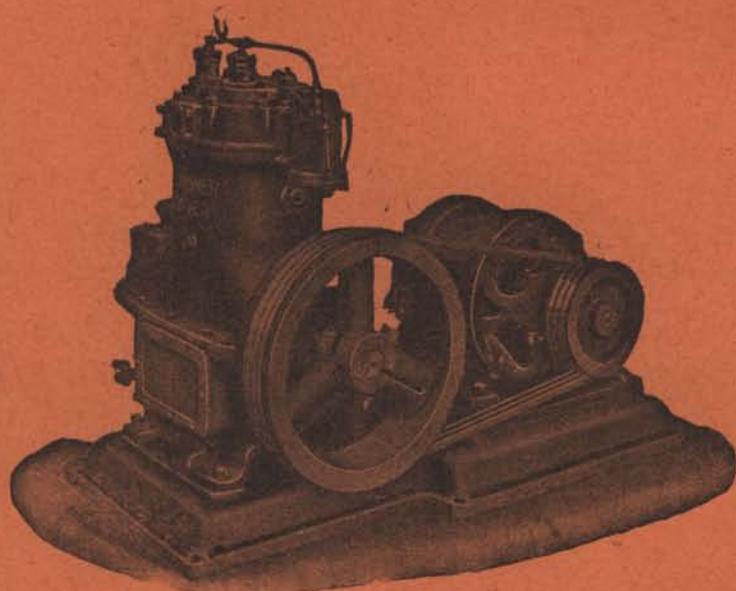
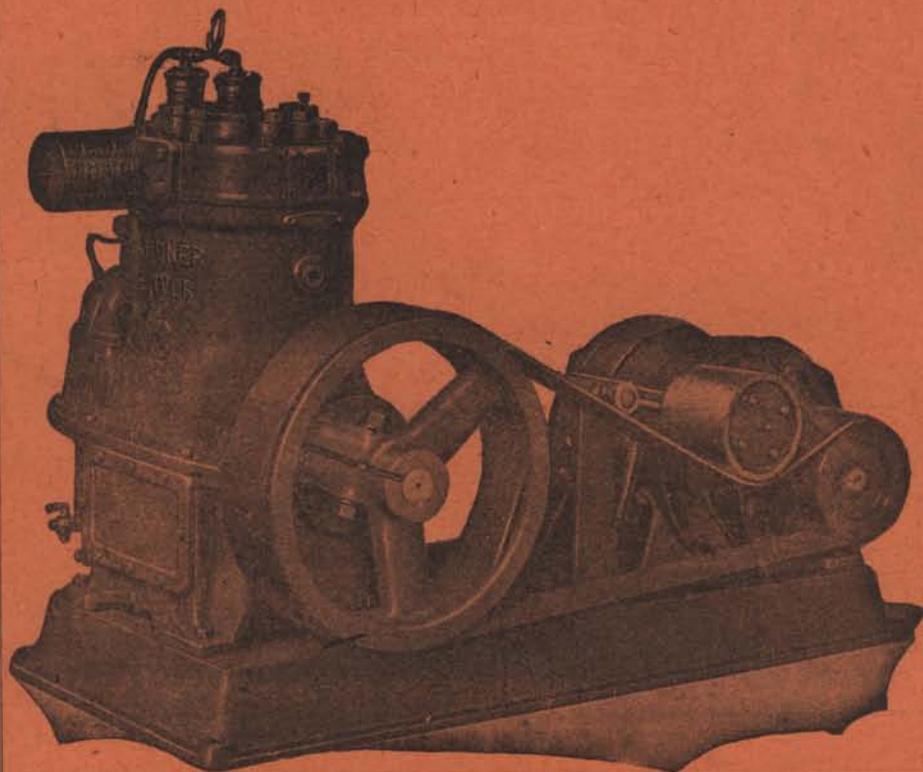
Subproductos de la fabricación del cok.

:: Oficinas centrales - BILBAO ::

Apartado de Correos 13 - Teléfono 11.200

DISPONIBLE

GARDNER-DENVER



Compresores de aire de
todas clases y tamaños
para todas las industrias
que necesitan aire com-
primido.

Solicítese catálogo

GARDNER-DENVER Co. LTD.

Paseo de María Cristina, núm. 12.-MADRID

Representante para Vizcaya

LUIS BARREIRO Calle Colón Larreátegui, 37 - Bilbao